





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CONVOCATORIA N° 01

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2024

RVM N° 005-2024-MINEDU

En el marco de la Resolución Viceministerial N° 0005-2024-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el procedimiento y requisitos para la contratación de auxiliares de Educación en las modalidades de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial".

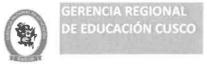
La Unidad de Gestión Educativa Local Cusco mediante el Comité designado, convoca a todos los interesados en participar de dicho proceso a seguir el siguiente cronograma:

N°	MODALIDAD	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
1	CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	Pre - publicación de plazas vacantes	26 de enero	MINEDU
2		Validación de las plazas vacantes	Del 29 de enero al 8 de febrero	UGEL
3		Publicación final de plazas	9 de febrero	DRE/UGEL
4		Inscripción de postulantes De manera presencial (Mesa de partes – UGEL Cusco) (De 09:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00)	Del 30 de enero al 2 de febrero	Postulantes/UGEL
5		Verificación del cumplimiento de requisitos	Del 5 al 9 de febrero	UGEL - Comité
6		Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	Del 5 al 9 de febrero	UGEL - Comité
7		Publicación de resultados preliminares	12 de febrero	UGEL - Comité
8		Presentación de reclamos (De 09:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00)	13 y 14 de febrero	Postulantes
9		Absolución de reclamos (De 09:00 a 13:00 – 14:00 a 16:00)	14 y 15 de febrero	UGEL - Comité
10		Publicación final de resultados	16 de febrero	UGEL - Comité
11		Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Del 19 al 21 de febrero	UGEL - Comité
12		Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces	22 y 23 de febrero	UGEL - Comité
13		Emisión de la Resolución de contrato a través del NEXUS	Del 22, 23 y 26 de febrero	UGEL
14		Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación al Director de la UGEL	27 de febrero	UGEL - Comité
15		Elevar el informe del procedimiento a la DRE	28 de febrero	UGEL

ATTE. LA COMISIÓN







UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

La presentación de expedientes se realizará a través de la oficina de mesa de partes de la UGEL Cusco, de manera **presencial.** El postulante deberá presentar su expediente debidamente foliado de atrás hacia adelante, adjuntando la siguiente documentación:

- FUT donde deberá precisar: NIVEL Y MODALIDAD a la cual postula.
- Copia simple del DNI o carnet de extranjería.
- Anexos 1, 6, 7, 8 y 9 de la norma. (Deben estar firmadas y con huella digital)
- Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la evaluación del expediente, conforme a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN señalados en el ANEXO 4 de la RVM Nº 005-2024-MINEDU.
- En el caso que corresponda, propuesta del director si se trata de una IE por convenio (visto bueno ODEC); o propuesta del gestor o director si la IE es gestionada por otros sectores.
- En caso cuente con derecho a bonificación establecida por Ley, por condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o deportista calificado de alto nivel; adjuntar la documentación correspondiente.
- Identificación de folder: Imprimir y llenar el lomo que se deberá pegar en la tapa del folder.

IDENTIFICACIÓN DE FOLDER				
NIVEL INICIAL	FOLDER COLOR AMARILLO			
NIVEL SECUNDARIA	FOLDER COLOR AZUL			

LOMO:

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN – 2024 UGEL CUSCO NOMBRES Y APELLIDOS: NIVEL: MODALIDAD:





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

NOTA:

 Solo está permitida la postulación a una UGEL y a una sola modalidad y nivel educativo, de advertirse más de una postulación, el comité de contrato considera al postulante en un solo cuadro de méritos.

• REQUISITOS PARA EBR - EDUCACIÓN INICIAL:

- a. Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación inicial; o
- b. Haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación en cualquier especialidad distinta a Educación Inicial y adicionalmente acreditar una capacitación mínima de cincuenta (50) horas relacionadas a la atención y cuidado en la primera infancia. La capacitación debe considerar algunas de las siguientes temáticas o sus equivalencias:
 - Desarrollo infantil temprano.
 - El enfoque del Nivel Inicial: Noción de niño-niña, principios que guían la acción educativa.
 - Características evolutivas de niños de 0 a 5 años.
 - Los cuidados como una oportunidad para el aprendizaje de los niños.
 - La actividad autónoma y el juego en el aprendizaje de los niños.
 - El rol del adulto en el desarrollo y aprendizaje de los niños.
 - Las interacciones efectivas para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.
 - La observación como una técnica de recojo de información sobre el desarrollo de niñas y niños.
 - Estrategias para atender a la diversidad en el servicio educativo.

REQUISITOS PARA EBR – EDUCACIÓN SECUNDARIA:

a. Acreditar haber culminado como mínimo el sexto (VI) ciclo de estudios pedagógicos o el sexto ciclo de estudios universitarios en educación.

ATTE. LA COMISIÓN







